

En treinta y uno del mes de Mayo sobre Sauerres
vino una carta del Sr. Marqués de Badilla
Requerida de la que por esta ciudad se escribió en que
ordenó mande se les acuda con su salario
al servicio de sacar y pel de lanas y que se escriba
a dho. Sr. dándole las gracias para lo qual nombra
por su comisi. al Sr. D. Juan de Dineyra y D. Juan
Diose en este apuntando en la pel del Sr. Mariscal del
campo D. Juan. Hacer los d. de las armas de la plaza
suficiente de veinte y cinco del referido requerida de la que
esta ciudad le escribió en diez y nueve del mismo en
que expresa Sauerres tenida por del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Representar. a S. M. sobre Sauerres con respecto a esta
ciudad para la fabrica de graniles de su guarnición
medió Real del uno en cada quintal de oro y
barrito que se embarca y se piensa sobre que espe
ra su Real deliverran. para que se le diese a ella
y por esta ciudad entendido acuerdo que la Sr. Sr. Sr. Sr.
D. Enrique de Lera en su capitulo el contenido de
dho. papel por copia autenticada dándole en su
diciendo. se hizo de haber las contradicciones y haber
y comben. y todos los demas puntos morales y racionales
de la mejor congruencia que se oieren enprehendiéndose
dho. Sr. facultado de este negocio con amplias
facultad y comición y que se impongan a dho. Sr.
en el hecho que se obrara y practicando sobre las disposi.
excutadas f. que se informado Sr. se sirva de aso
mutar a esta ciudad el dho. medio Sr. para la mayor
brevedad de la continuacion de dho. que se les en o
fabrica tan importante para el servicio de dho. y
viva utilidad y beneficio de esta Republica sin m. q.
San D. Inesansen. se estan experimentando el
glorio trabajo de alojamientos que se frena
mas a de diez años del Verisimien
de Guarnición que se halla en la plaza

